

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE GARCÍEZ (JAÉN)

2023/1744 *Aprobación inicial del expediente número 03/2023 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2022 vigente, mediante suplemento de crédito.*

Anuncio

Don Francisco Javier Catena Gámez, Presidente de la Entidad Local Autónoma de Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2023, aprobó inicialmente el expediente 03/2023 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2022 vigente, mediante suplemento de crédito, el cual, al amparo del artículo 177.2 TRLRHL, en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Garcíez, 29 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER CATENA GÁMEZ.